



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

### AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy diez (10) de julio del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 6 de julio de 2020 por la H. Magistrada Dra. PATRICIA SALAZAR CUELLAR, dispuso avocar el conocimiento de la acción de tutela promovida por **SAMUEL ROBLES** contra la Sala Penal Del Tribunal Superior De Bogotá, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. Se dispuso vincular al Juzgado 55 Penal del Circuito de Bogotá y a las partes e intervinientes en el proceso penal 110016000706201500173..

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a **LUZ HELENA RÍOS GALVIS** en su calidad de víctimas dentro del asunto penal adelantado en contra del actor radicado número 11001600070620150017301, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación

**MARLENA LILIANA TRIANA SUAREZ**  
Oficial Mayor

Oscar C.

Sala Casación Penal@2020